



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-14 11:07:58
Radicado: S2024076814

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod Dependencia: 9 Fol:

Tipo Documental:

Remite: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destino: ANONIMA

Anexos:

Código 1213016

Bogotá D.C., mayo de 2024

Señor (a):

CUIDADANO ANONIMO

Correo Electrónico: mnyj2017@gmail.com

Dirección: KR 106 A 56F 21 SUR

Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de Radicado **2361632024**

Respetado ciudadano Anonimo,

En atención a la petición radicada a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS, con número de requerimiento **2361632024**, en el cual se indica "(...) Pongo en su conocimiento la situación de la adulta mayor la señora Martha Rodríguez de 70 años quien se encuentra enferma físicamente que impide su movilidad y no cuenta con recursos propios para subsistir, así como su hijo de 40 años quien presenta discapacidad cognitiva moderada. Viven en arriendo y no cuentan con ingreso fijo para sus necesidades básicas. Quisiera saber si hay algún programa del que puedan ser beneficiarios ya que viven en condiciones precarias y no tienen apoyo familiar (...)" Conforme lo requerido nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007: "Artículo 1º Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social."

De acuerdo a lo anterior, se procede a revisar con el número de identificación CC. **35318070**, en nuestro sistema de información y registro de beneficiarios – SIRBE, en el cual se evidencia en estado EN ATENCION en el Proyecto 7770 - "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" -, Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores Tipo B desde el día 27/02/2012. Asimismo, se encuentra EN ATENCION en el Proyecto 7771 – "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de personas con discapacidad y sus familias cuidadoras-as en Bogotá", servicio Bono Canjeable por Alimentos UN PCD CON CUIDADOR-A, desde el 04/06/2019.

Por lo anterior, le indicamos que la señora Martha Rodríguez ya se encuentra vinculada en los programas de asistencia social de la Secretaría Distrital de Integración Social que no presentan restricciones entre los ellos.

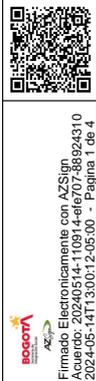
De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Bosa, brinda respuesta a su solicitud, manifestando su disposición en brindar la información adicional que se requiere a través del correo integración@sdis.gov.co o a las línea telefónica 3808330 en horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 p.m.

Cordialmente,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-110914-4e6707-88924310
2024-05-14T13:00:12-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

Subdirector Local para la Integración Social Bosa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Pedro Alejandro León Pardo – Profesional de Seguimiento - Proyecto 7770
Revisó: Jorge Alberto García González - Apoyo OAJ SLIS Bosa

AYUDENOS A MEJORAR. Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-110914-efe707-38924310
2024-05-14T13:00:12-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024076814

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240514-110914-efe707-88924310

Creación: 2024-05-14 11:09:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-14 13:00:11



Escanee el código para verificación

Aprobación: DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Jorge Alberto García González

1.026.280.127

jagarciag@sdis.gov.co

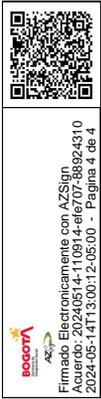
Apoyo Jurídico Local

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-110914-efe707-88924310
2024-05-14T13:00:12-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-110914-efe707-88924310
2024-05-14T13:00:12-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión		Jorge Alberto García González jagarciag@sdis.gov.co Apoyo Jurídico Local Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-14 11:09:35 Lec.: 2024-05-14 12:55:28 Res.: 2024-05-14 12:55:54 IP Res.: 186.31.210.45
Aprobación		DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-05-14 12:55:54 Lec.: 2024-05-14 13:00:08 Res.: 2024-05-14 13:00:11 IP Res.: 191.156.68.67

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024076814

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240514-110914-efe707-88924310 Creación: 2024-05-14 11:09:14
Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-14 13:00:11



Escanee el código para verificación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE
RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-ATC-007

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 –
10/09/2019

Página: 1 de 1

Bogotá D. C. Mayo de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado por la plataforma Bogotá te escucha SDQS **2361632024** por competencia de fecha **25 de Abril de 2024**, el Doctor, **DIEGO HERNAN DAZA HURTADO**, Subdirector Local para la Integración Social de Bosa, proyecta respuesta bajo el radicado de alcance con No. **S2024076814**

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Siendo las 8:00 a.m., del **15 de Mayo del 2024** se fija el presente informe secretarial y se desfija el **21 de Mayo** a las 4:30 pm

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa ALEXANDER ESCALANTE

Elaboró: Gina Paola Vargas Urrego/ Delegada SDQS SLIS Bosa

Revisó: Jorge Alberto García Gonzalez/Apoyo Jurídico SLIS Bosa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-111409-000347-83160456
2024-05-14T13:00:07-05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION ANONIMO-S2024076814

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240514-111409-d003d7-93160456

Creación: 2024-05-14 11:14:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-14 13:00:06



Escanee el código para verificación

Aprobación: DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Jorge Alberto García González

1.026.280.127

jagarciag@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico Local

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-111409-d003d7-93160456
2024-05-14T13:00:07-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240514-111409-d003d7-93160456
2024-05-14T13:00:07-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION ANONIMO-S2024076814

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240514-111409-d003d7-93160456

Creación: 2024-05-14 11:14:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-14 13:00:06



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Jorge Alberto García González jagarciag@sdis.gov.co Apoyo Jurídico Local Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-14 11:14:27 Lec.: 2024-05-14 12:55:15 Res.: 2024-05-14 12:55:25 IP Res.: 186.31.210.45
Aprobación	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-05-14 12:55:25 Lec.: 2024-05-14 13:00:04 Res.: 2024-05-14 13:00:06 IP Res.: 191.156.68.67